

Parral, 20 de Mayo de 2.011.-

DECRETO EXENTO

N° 2 2 1 8.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-14-L111 “Artículos Deportivos Escuela F-580 José Matta Parral”
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación técnica-financiera al proceso de Licitación proveedor Vivosport Ltda., cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

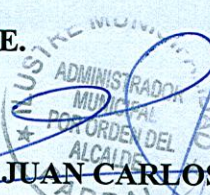
DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-14-L111 “Artículos Deportivos Escuela F-580 José Matta Parral”, al proveedor Vivosport Ltda. Rut 78.440.190-1 por un Monto Total de \$ 579.411.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Item 215.22.04.002 “Textos y otros materiales de enseñanza” del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

ANOTÉSE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
PARRAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)

JCCC/JCS/JAMM/CMF/LBA/lab-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.



V^a B^a ABOGADO D.A.E.M.